*Modelo de carta de fin de año para los padres*

[MEMBRETE DE SU DISTRITO]

Estimado padre/tutor/joven sin acompañante:

Durante el año escolar 20XX/20XX, sus/s hijo/s recibieron servicios al amparo de la McKinney-Vento Homeless Assistance Act. En un esfuerzo por ayudarlo con la transición al próximo año escolar, hemos incluido información útil a continuación. ***No dude en llamarnos, escribirnos o enviarnos un correo electrónico si tiene alguna pregunta***. (Incluya aquí el nombre y la información de contacto del intermediario.)

Si considera que su/s hijo/s sigue/n reuniendo los requisitos para recibir servicios al amparo de la McKinney-Vento Homeless Assistance Act al inicio del nuevo año escolar, puede solicitar que permanezca/n en su escuela de origen durante el próximo año escolar. Los servicios de transporte tendrán continuidad. El personal escolar puede ayudarlo con este proceso si su hijo aún se enmarca en la definición federal de persona sin hogar de conformidad con la McKinney-Vento Homeless Assistance Act. Si así lo prefiere, puede inscribir a su hijo en la escuela de su vecindario.

Si consiguió vivienda durante el año escolar y continuó enviando a su hijo a su escuela de origen hasta el final de este año escolar; ***o*** si consiguió vivienda permanente durante el verano, recuerde inscribir a su/s hijo/s en la escuela de su vecindario antes del inicio del nuevo año escolar. Es posible que haya varias opciones de escuelas disponibles. Si necesita asistencia con la información sobre la inscripción o para encontrar el contacto de la nueva escuela, comuníquese con nosotros y lo ayudaremos.

Cuando termine el verano, el personal del distrito escolar intentará comunicarse con usted para analizar estas opciones. Asegúrese de que el personal escolar tenga su información de contacto actualizada. Si no nos comunicamos con usted, o si su información de contacto cambia, comuníquese con el personal escolar para informarle que desea hablar del programa McKinney-Vento con el intermediario para personas sin hogar del distrito escolar. Una buena comunicación con el intermediario del distrito escolar para cuestiones contempladas en la McKinney-Vento Homeless Assistance Act es fundamental para asegurarse de que su/s hijo/s reciben los servicios y apoyos correspondientes, y puedan inscribirse y participar satisfactoriamente en la escuela.

Una vez más, si tiene alguna pregunta o inquietud relativa a la admisibilidad de su/s hijo/s para recibir servicios al amparo de la McKinney-Vento Homeless Assistance Act, no dude en llamar, escribir o enviar un correo electrónico. Será para nosotros un placer ayudarlo de cualquier forma posible.

Atentamente.

Intermediario para cuestiones contempladas en la McKinney-Vento Homeless Assistance Act.